UOC-MUVH Nº 643/2024

Asunción, 26 de noviembre de 2024

Señores
INELEC S.A.
Dirección: Rojas Silva y G. R. de Francia. Asunción Py.
Telf.: (021) 201.915 (0991)804.091
Correo: inelec@inelec.com.py

Referencia: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 08/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE LOS ASCENSORES" I.D. N° 319.529.

Nos dirigimos a Usted en relación al llamado de referencia y cumplimos en informarles, que por Resolución N° 2.424 de fecha 25 de noviembre de 2024, la Máxima Autoridad Institucional ha resuelto aprobar la Terminación del Contrato con la firma INELEC S.A., adjudicado en dicho llamado.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, muy atentamente

Arq. Adm. RUBÉN VERA
U.O.C. MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Ruben Dario Vera Martinez

De: Microsoft Outlook
Para: inelec@inelec.com.py
Enviado el: martes, 26 de noviembre de 2024 08:46
Asunto: Retransmitido: Notificación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

inelec@inelec.com.py (inelec@inelec.com.py)

Asunto: Notificación

Notificación